



D. Juan Antonio Ibáñez Fernández en su calidad de Presidente-Consejero Delegado de la mercantil URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con C.I.F. nº A-08049793 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que mediante el presente informamos que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 20 de enero de marzo de 2014, en la hoja de la Compañía, inscripción nº 138, la ampliación de capital mediante compensación de créditos aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A." celebrada en primera convocatoria el día 25 de julio de 2013, y ejecutada por el Consejo de Administración de la Compañía con fecha 12 de marzo de 2014, en cuanto al tercer periodo de ratificación y adhesión en el cual acreedores por un importe total de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISIETE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (1.678.517,32 €), suscribieron dicha ampliación mediante la compensación de sus créditos.

Con ello el capital social inscrito en el Registro Mercantil de Madrid de la compañía se sitúa en 18.865.969,92 euros, distribuido en 1.886.596.992 acciones, de 0,010 euros nominales cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.886.596.992, ambos inclusive, todas ellas de la misma clase y serie.

Madrid a 3 de abril de 2014.

JUAN ANTONIO IBAÑEZ FERNANDEZ

PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO URBAS GRUPO FINANCIERO S.A.